

**MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO,
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (COCODIT) DEL INSTITUTO
COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD (INCODIS)**

Siendo las 11:30 horas del día 08 de enero de 2019, se llevó a cabo la segunda reunión ordinaria del equipo de trabajo del Comité de Control Interno del INCODIS. Bajo el siguiente orden del día:

1. Situación actual del sistema de Control de riesgos,
2. Presentación y aprobación de los primeros informes trimestrales del PTCI y PTAR 2019,
3. Asuntos Generales,
4. Cierre de Sesión.

1. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL DE RIESGOS.

Como primer punto de la reunión, la Coordinadora del Comité de Control Interno del Instituto, la Licda. Elia Rodríguez Rodríguez, informó que el objetivo de la reunión es para hacer un análisis de los avances en relación a los riesgos que influyen de manera negativa en la realización de las actividades en cada una de las áreas del INCODIS. Con la finalidad de subsanar las observaciones en cuanto a errores de procedimiento en los servicios que se brindan a la ciudadanía.

En este sentido, agregó que de los riesgos que se han detectado en el otorgamiento de los servicios que ofrece la Institución, los relativos al área de trabajo social, referentes a errores en el llenado de la documentación que se les pide a los beneficiarios de los programas y apoyos que ofrece el Instituto, así como la correcta integración de los expedientes de las personas que acuden para solicitar diferentes tipos de apoyos; están siendo solventados llenando en su totalidad los campos aplicables al estudio socioeconómico, solicitud de apoyo y recibos de apoyo a personas con discapacidad.



Recalcó además, que la problemática en mención se debe a la falta de presupuesto para la contratación de una persona responsable del departamento de trabajo social que se encargue de éstas actividades. Por su parte la Encargada del Despacho, la Licda. Sara Alejandra Paz Dávila, señaló que esta situación ya se he hecho del conocimiento de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social en la Entidad, pero sigue sin una respuesta concreta de resolución. Sin embargo expuso, que con el propósito de buscar una solución a esta problemática, se sigue recurriendo a un prestador de servicio social de la Facultad de Trabajo Social Universidad de Colima para desarrollar las actividades, pero abordó nuevamente que no se le puede dejar la responsabilidad de hacer las visitas domiciliarias debido a las implicaciones de tipo administrativo y legal que pudieran derivarse porque es un trabajador de la Institución, por lo que habrá que seguir buscando alternativas que permitan atender de la mejor manera posible este riesgo.

En relación al segundo riesgo que se identificó, la Coordinadora de Control Interno explicó que éste tiene que ver con el procedimiento que se utiliza para la asignación de los espacios de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad, ya que ante la falta de personal Jurídico en el Instituto, fueron turnados y aún se encuentran en revisión por parte del Área Jurídica de la SEDESCOL, el formato de solicitud y de carta compromiso, en los que respectivamente, se le da a conocer a los usuarios los criterios que deben cumplirse para poder asignar éstos espacios y se establecen las condiciones a las que deben sujetarse los beneficiarios que los utilizan; por lo que no se ha podido someter a la aprobación del Consejo Directivo del Instituto. En este sentido, la Licda. Sara Alejandra Paz Dávila, indicó que este asunto ya se le planteó también a la Secretaria de Desarrollo Social, pero que al igual que en el caso del Departamento de Trabajo Social, no se cuenta con el presupuesto necesario para la contratación de un abogado que se encargue de este asunto por las implicaciones legales que pudieran derivarse después de su implementación, por lo que de momento no queda más que esperar a que el personal jurídico de la SEDESCOL, pueda apoyar en la revisión y en su caso, complementación de los formatos, a fin de evitar cualquier complicación posible posteriormente.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRIMEROS INFORMES TRIMESTRALES DEL PTCI Y PTAR DE 2019.

A continuación, la Coordinadora del Comité de Control interno informó, que ya se tenían listos el primer informe trimestral de PTCI y PTAR, por lo que procedió a dar lectura al contenido de cada uno de los informes, así como explicar de manera pormenorizada la matriz institucional utilizada en el Programa de Administración de Riesgos PTAR; luego de lo cual, se preguntó si alguien tenía alguna duda u observación, la hiciera del conocimiento, pero debido a que no se



presentó ninguna, se aprobó por los miembros del COCODIT el punto relativo a la presentación del primer informe trimestral de PTCI y PTAR del Ejercicio 2019.

3. ASUNTOS GENERALES.

Antes de dar por concluida la reunión, la Coordinadora de Control Interno del INCODIS, agradeció la asistencia de todos los compañeros de trabajo, y agregó que en los próximos días se convocará a una nueva reunión con el objetivo de dar a conocer el Programa Anual de Actividades del COCODIT para el año 2019.

4. CIERRE DE SESIÓN.

Siendo las 12.15 horas, se dio por concluida la reunión del (COCODIT), la cual tuvo una asistencia de los miembros del COCODIT.

Presidenta Titular del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información

Psic. Sara Alejandra Paz Dávila
Encargada del Despacho de la Dirección General del Instituto Colimense para la Discapacidad

Vocal Ejecutivo del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información

Lic. Martín Moreno Fernández

Jefe del Departamento de Comunicación Social del Instituto Colimense para la Discapacidad

Coordinadora de Control Interno del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información

L.A.P. Elia Rodriguez Rodriguez
Subdirectora de Administración del Instituto Colimense para la Discapacidad

Vocal de Presupuesto/Finanzas del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información



C.P. Carlos Alberto Solórzano Sáenz
Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas del Instituto Colimense para la Discapacidad

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (COCODIT) DEL INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD (INCODIS), REALIZADA EL DÍA 08 (OCHO) DE MAYO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).